



MARÍA DE LA PAZ SÁNCHEZ MANZANO, Doctora en Derecho, Secretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera:

CERTIFICA:

Que la Junta Vecinal de la ELA EL TORNO, en sesión ordinaria, celebrada con fecha tres de julio de dos mil veinte, en el punto quinto del Orden del Día, con el voto unánime de sus miembros presentes, aprobó el acuerdo que se transcribe a continuación según su tenor literal:

QUINTO: APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO 2020

"Formado El Presupuesto General de esta entidad Local Autónoma correspondiente al ejercicio 2020 así como sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido del informe de Intervención sobre el presupuesto, de fecha 30/06/2020.

Visto y conocido el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, Evaluación del Cumplimiento de la Regla de gasto e índice de Endeudamiento de fecha 30/06/2020.

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de la ELA EL TORNO, para el ejercicio económico 2020, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

| Capítulo | Estado de Ingresos | 2020 |
|--|-----------------------------------|---------------------|
| | Concepto | Importe |
| 1 | Impuestos directos | |
| 2 | Impuestos indirectos | |
| 3 | Tasas y otros ingresos | 8.000,00 € |
| 4 | Transferencias corrientes | 372.763,22 € |
| 5 | Ingresos patrimoniales | 2.000,00 € |
| 6 | Enajenación de inversiones reales | |
| 7 | Transferencias de capital | |
| 8 | Activos financieros | |
| 9 | Pasivos financieros | |
| Total presupuesto de ingresos | | 382.763,22 € |
| Suma operaciones no financieras | | 382.763,22 € |

| | | | |
|---------------------|--|-------|------------|
| | Código Cifrado de Verificación: BW22P0204791K76 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/ | | |
| Firma | María de la Paz Sánchez Manzano, Secretaria - Interventora colaboración ELAS | FECHA | 16/07/2020 |
| Firma | Francisco Javier Fuentes Ladrón de Guevara, Presidente E.L.A. de El Torno | FECHA | 16/07/2020 |
| BW22P0204791K76 | | | |

RGS_AYT-29664/2020
 OFI.GRAL.INTERV.ELA
 REGISTRO DE SALIDA
 16/07/2020
 Ayuntamiento de Jerez



| | Suma de operaciones corrientes | 382.763,22 € |
|----------|---|---------------------|
| | Suma de operaciones de capital | - € |
| | Suma operaciones financieras | - € |
| | | |
| Capítulo | Estado de Gastos | 2020 |
| | Concepto | Importe |
| 1 | Gastos de personal | 77.356,57 € |
| 2 | Gastos de bienes corrientes y servicios | 261.651,95 € |
| 3 | Gastos financieros | 1.120,00 € |
| 4 | Transferencias corrientes | 13.200,00 € |
| 5 | Fondo de contingencia | |
| 6 | Inversiones reales | 23.764,70 € |
| 7 | Transferencias de capital | |
| 8 | Activos financieros | |
| 9 | Pasivos financieros | 5.670,00 € |
| | Total presupuesto de gastos | 382.763,22 € |
| | Suma de operaciones no financieras | 377.093,22 € |
| | Suma de operaciones corrientes | 353.328,52 € |
| | Suma de operaciones de capital | 23.764,70 € |
| | Suma de operaciones financieras | 5.670,00 € |

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el ejercicio 2020, las Bases de Ejecución y la plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz* y tablón de anuncios de la Entidad, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como a la Administración Autonómica."

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, extendiendo la presente de orden y visada por el Sr. Presidente, con las salvedades previstas en el artículo 206 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el ROF, es decir, a reservas de los términos de aprobación del Acta de la sesión.

| | | | |
|---------------------|---|-------|------------|
| | Código Cifrado de Verificación: BW22P0204791K76 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/ | | |
| Firma | María de la Paz Sánchez Manzano, Secretaria - Interventora colaboración ELAS | FECHA | 16/07/2020 |
| Firma | Francisco Javier Fuentes Ladrón de Guevara, Presidente E.L.A. de El Torno | FECHA | 16/07/2020 |
| BW22P0204791K76 | | | |



Ayuntamiento de Jerez
SECRETARÍA-INTERVENCIÓN

ELA EL TORNO
JUNTA VECINAL ORDINARIA
03/07/2020

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE
Fdo.: Francisco Javier Fuentes Ladrón de Guevara

La Secretaria-Interventora
María de la Paz Sánchez Manzano

RGS_AYT-29664/2020
OFI.GRAL.INTERV.ELA

REGISTRO DE
SALIDA
16/07/2020



| | | | |
|-----------------|---|-------|------------|
| | Código Cifrado de Verificación: BW22P0204791K76 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/ | | |
| Firma | María de la Paz Sánchez Manzano, Secretaria - Interventora colaboración ELAS | FECHA | 16/07/2020 |
| Firma | Francisco Javier Fuentes Ladrón de Guevara, Presidente E.L.A. de El Torno | FECHA | 16/07/2020 |
| | | | |
| BW22P0204791K76 | | | |